



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
NÚMERO FGEM-LP-N04-2024

REFERENTE A LA ADQUISICION DE LAS PARTIDAS 255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MORELOS.

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Temixco, Morelos, siendo las doce horas del día **05 de Septiembre del 2024**, en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos; se encuentran reunidos los presentes de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, cuyos nombres y firmas se encuentran establecidos al final de la presente acta.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial, Número FGEM-LP-N04-2024, referente a la adquisición de las partidas 255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MORELOS, de conformidad con los artículos 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las Bases Generales para los procedimientos de Adquisiciones o Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

Se hace la aclaración que por un error involuntario, en la convocatoria de la presente licitación, publicada en la página oficial de la convocante, se estableció la fecha del fallo para el día 18/08/2024 (18 de agosto de 2024); debiendo ser 18/09/2024 (18 de septiembre de 2024), quedando de la siguiente manera:

Carácter, medio y número de Licitación:	Licitación Pública Nacional Presencial, Número <b>FGEM-LP-N04-2024</b> .
Objeto de la Licitación:	Referente a la Adquisición de las Partidas 255 "Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio" y 259 "Otros Productos Químicos", para la Coordinación General de Servicios Periciales y para el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Morelos
Volumen a adquirir:	<b>Bienes (insumos)</b>
Fecha de publicación en la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Morelos:	27/08/2024



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
NÚMERO FGEM-LP-N04-2024

REFERENTE A LA ADQUISICION DE LAS PARTIDAS  
255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS  
DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS  
QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL  
ESTADO DE MORELOS.

### ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	05/09/2024 12:00 hrs
Fecha y hora para la visita a instalaciones/Entrega de muestras:	No aplica
Fecha y hora para el registro de oferentes, presentación y apertura de proposiciones:	10/09/2024 12:00 hrs
Fecha y hora para lectura del fallo:	18/09/2024 12:00 hrs
Costo de bases:	\$9,228.45 (Nueve mil doscientos veintiocho pesos 45/100 M.N.) Realizar el pago en la Institución Financiera SANTANDER, a la cuenta número 65506995609, clabe 014540655069956096. En la referencia de pago se deberá establecer el nombre de la persona que adquiere las bases. Al presentar comprobante de pago, deberá anexar constancia de situación fiscal actualizado.
Anticipo:	No se proporciona anticipo.
No podrán participar en presente procedimiento:	Las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución judicial o administrativa.
No podrán ser negociadas por los oferentes:	Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los oferentes podrán ser negociadas.

Por cuanto al numeral 12 inciso a) de las bases de participación, se establece que para la garantía de los bienes, se requiere contar con un instructor, por lo cual cabe aclarar que dicho requisito no es indispensable para la garantía de los bienes, quedando dicho numeral como a continuación se detalla:

#### 12.- De la garantía de LOS BIENES.

- a) Reponer o subsanar LOS BIENES en las mismas condiciones requeridas en las bases y en el **Anexo Técnico 1, de manera inmediata.**

En este acto se procede a informar que **SE RECIBIERON PREGUNTAS** en tiempo y forma, por correo electrónico de los licitantes como se indica en los numerales 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
NÚMERO FGEM-LP-N04-2024

REFERENTE A LA ADQUISICION DE LAS PARTIDAS  
255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS  
DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS  
QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL  
ESTADO DE MORELOS.

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

### AFG DIAGNOSTICS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.

1. Conforme al Capítulo segundo del anexo técnico del region 1 de la partida 255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" PARA AL COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES" el numeral 19 solicitamos al área nos pueda especificar presentación del producto solicitado en las bases.

**R= Se solicita que la presentación sea en bolsa o paquete de 500 gramos con 1000 torundas.**

2. Conforme al Capítulo segundo del anexo técnico del region 1 de la partida 255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" PARA AL COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES" el numeral 26, 27 y 28, solicitamos al área podamos ofertar un producto diferente a lo que se presentan en bases esto para que no se limite la participación de otras marcas y modelos sin afectar las especificaciones mencionadas en el anexo. ¿Se acepta?

**R= no se limita la libre participación, no obstante se acepta, siempre y cuando sea marca Eppendorf,**

3. Conforme al Capítulo segundo del anexo técnico del region 2 de la partida 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS" PARA AL COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES el numeral 1,2,3 y 4 solicitamos al área nos pueda especificar presentación del producto solicitado en las bases.

**R=: Numeral 1. Caja con 5 viales de 1.25 ml.  
Numeral 2. Frasco de 13 ml.  
Numeral 3. Frasco de 500 ml.  
Numeral 4. Frasco de 500 ml.**

4. Conforme al Capítulo segundo del anexo técnico del region 2 de la partida 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS" PARA AL COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES el numeral 12 solicitamos al área nos pueda especificar presentación del producto solicitado en las bases.

**R= Para el numeral 12 del renglón 2 la presentación requerida es en pieza de 384 muestras.**



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
NÚMERO FGEM-LP-N04-2024

REFERENTE A LA ADQUISICION DE LAS PARTIDAS  
255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS  
DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS  
QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL  
ESTADO DE MORELOS.

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

5. Conforme al Capítulo segundo del anexo técnico del renglon 2 de la partida 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS" PARA AL COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES el numeral 18 solicitamos al área nos pueda especificar presentación del producto solicitado en las bases.

**R=** Para el numeral 18 del renglón 2 la presentación requerida es en kit de 500 ml.

6. Conforme al Capítulo segundo del anexo técnico del renglon 1 y 2 solicitamos a la dependencia en caso de vernos favorecidos ampliar los tiempos de entrega a 45 días hábiles ya que los reactivos que se mencionan en el anexo son de importación. ¿Se Acepta?

**R= No se acepta, apegarse a bases.**

7. Conforme al Capítulo segundo del anexo técnico del renglon 4 de la partida 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS" PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MORELOS Solicitamos al área podamos ofertar productos diferentes a lo que se presentan en bases esto para que no se limite la participación de otras marcas y modelos sin afectar las especificaciones mencionadas en el anexo. ¿Se acepta?

**R=** No se acepta, No es posible aceptar otros productos similares o genéricos de marcas diversas tal y como lo establecen las bases de Licitación página 56 viñeta segunda sobre las garantías, caducidades y productos originales y de la misma marca para operar los equipos instalados y funcionando en el Centro de Evaluación, lo anterior con el objetivo de no comprometer el procesamiento de muestras y la calidad de los resultados, sin que esto signifique que se limita la libre participación.

8. Conforme al capítulo tercero punto 16 propuesta técnica, solicitamos a la dependencia solicite a los participantes anexar carta de distribución en exclusiva por parte del fabricante, esto con motivo para poder acreditar a los licitantes que cuentan con un respaldo por parte del fabricante. ¿Se Acepta?

**R= No se acepta, apegarse a bases.**



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
NÚMERO FGEM-LP-N04-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS 255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MORELOS.

## ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

### DISTRIBUIDOR CIENTIFICO FENIX S.A. DE C.V.

1.- En el renglón 1, numeral 16 solicitan BLUESTAR FORENSIC TABLETS, ¿nos podrían indicar de cuantas tabletas lo necesitan?

**R= se solicita que la presentación sea en kit de 8 tabletas.**

2.- En el renglón 1, numeral 19 solicitan TORUNDAS DE ALGODÓN, ¿nos pueden indicar en qué presentación la necesitan?


**R= Se solicita que la presentación sea en bolsa o paquete de 500 gramos con 1000 torundas.**

3.- En el renglón 1, numeral 22 solicitan PIPETA DE PASTEUR DESECHABLE DE 3 ML, ¿nos pueden indicar en qué presentación la necesitan?

**R= se solicita que la presentación sea paquete con 250 pipetas**

4.- En el renglón 3, numeral 8 solicitan ETIQUETAS AUTOADHERIBLE 3.8x1.7 CM C/4500, ¿nos pueden indicar si estas etiquetas son blancas o llevan alguna leyenda?

**R= cada etiqueta deberán cumplir con las siguientes características:**

 Centro de Evaluación y Control de Confianza <b>Morelos</b>	NOMBRE: _____
	FECHA: _____
	FIRMA: _____



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
NÚMERO FGEM-LP-N04-2024

REFERENTE A LA ADQUISICION DE LAS PARTIDAS 255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MORELOS.

### ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

5.- En el renglón 3, numeral 19 solicitan TOALLITAS IMPREGNADAS DE ALCOHOL ISOPROPILICO 70%, ¿nos pueden indicar en qué presentación las necesitan?

**R= se solicita que la presentación sea caja con 100 piezas**

6.- En el renglón 3, numeral 25 solicitan SOLUCION CLORURO DE SODIO PISA 0.9%, ¿nos pueden indicar en qué presentación las necesitan?

**R= se solicita que la presentación sea de 1 litro.**

7.- En el punto 13.4 de las bases de la presente licitación indica que se debe entregar fuera de los sobres cerrados EL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES RESPECTIVAS; ¿a qué se refieren con RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, al comprobante de la transferencia o a la factura emitida por la Fiscalía General del Estado de Morelos por concepto del pago de las presentes bases?

**R= De acuerdo a lo señalado en el numeral 13.4, se entiende por RECIBO DE PAGO a la presentación de la copia de su comprobante de pago de la transferencia o en su caso el Boucher de pago realizado en ventanilla de la institución bancaria.**

8.- En el punto 16.2 inciso V de las bases de la presente licitación piden una carta del fabricante o del importador de los bienes a ofertar correspondientes al renglón 2 numerales del 23 al 29, solicitamos a la convocante que nos indique si esa carta en caso de ser del importador tendrá que ser acompañada por copia de la respectiva carta de distribución y/o contrato que corresponda entre el fabricante de los bienes y el importador de los mismos y si este requisito aplica también para los equipos que solicitan en comodato en ese mismo renglón ya que son para utilizar los insumos de los numerales ya mencionados?

**R= En caso de que la carta solicitada la emita el importador, esta deberá ser acompañada por copia de la respectiva carta de distribución y/o contrato de distribución existente entre el fabricante y el importador, así mismo este requisito también aplica para los equipos en comodato que se solicitan para los numerales 23 al 29 del renglón 2 de la presente licitación.**



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
NÚMERO FGEM-LP-N04-2024

REFERENTE A LA ADQUISICION DE LAS PARTIDAS 255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MORELOS.

### ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Se comunica a los integrantes del Comité y a los licitantes, que el acto de registro de oferentes, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará acabo el día **10 de septiembre del año 2024**, a las 12:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Adquisiciones, Contratos y Patrimonio ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de Administración, ubicadas en Boulevard Apatlaco número 165, Colonia Campo el Rayo, municipio de Temixco, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, siendo las trece horas con catorce minutos, del día **05 de septiembre del 2024**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

#### POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	AFG DIAGNOSTICS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	FERNANDO PAZ YAÑEZ	
2.-	COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.	RAÚL VÁZQUEZ LÓPEZ	
3.-	DISTRIBUIDOR CIENTIFICO FENIX S.A. DE C.V.	ENRIQUE CASILLAS LOREDO	

#### POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	MARÍA ELENA JAIMES RONCES	COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	



**Fiscalía General**  
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL,  
NÚMERO FGEM-LP-N04-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS  
255 "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS  
DE LABORATORIO" Y 259 "OTROS PRODUCTOS  
QUÍMICOS", PARA LA COORDINACIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES Y PARA EL CENTRO DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL  
ESTADO DE MORELOS.

### ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

2.	NORMA ANGÉLICA TOLEDO CAMACHO	FISCAL ESPECIALIZADA EN REPRESENTACIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y ASISTENCIA SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	
3.	HÉCTOR DAVID PÉREZ AVILÉS	TITULAR DE LA FISCALÍA REGIONAL SUR PONIENTE, COMO REPRESENTANTE DE LAS FISCALÍAS REGIONALES	
4.	CARLOS AGUILAR GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, CONTRATOS Y PATRIMONIO	
5.	HUGO GALLEGOS MANJARREZ	TITULAR DE LA TESORERÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.	

#### POR EL ÁREA REQUERENTE

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	RICARDO ANTONIO RENTERIA MORAS	DIRECTOR DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MORELOS	
2	ERICK CESAR DORANTES OLIVO	DIRECTOR REGIONAL DE SERVICIOS PERICIALES EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES	

#### POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	MARIA DE LOS ANGELES MARCELINO VELÁZQUEZ	EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

-----FIN--DEL--ACTA-----